

CONCLUSIONES XXV SECTORIAL CEITOP CÓRDOBA, 12-16 DE NOVIEMBRE DE 2008

Reunidos los representantes de estudiantes de las escuelas de Alicante, Barakaldo, Barcelona, Belmez, Cáceres, Cartagena, La Laguna, Madrid, Valencia y Zaragoza, debatió principalmente sobre el estado de las diferentes delegaciones de alumnos y el Espacio Europeo de Educación Superior.

Como representantes de alumnos de Ingeniería Técnica, debatimos los últimos borradores de fichas propuestas para los títulos de grado y master que acreditan para ejercer las profesiones de Ingeniero Técnico de Obras Públicas e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. La propuesta de grado que deriva de dichas fichas nos parece cuanto menos devaluar una profesión, puesto que actualmente un Ingeniero Técnico de Obras Públicas está capacitado (y además tiene una ley de atribuciones que le avala para ello) para un tipo de trabajos que se ven mermados con las competencias que se pretenden dar al grado.

Nuestra postura respecto a este debate es clara: en base al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el grado debe ser de carácter general y tener atribuciones plenas dentro de sus competencias. Este Real Decreto, fiel a la filosofía de Bolonia, representa unos futuros graduados competentes, eficaces y eficientes. Sin embargo, al estudiar los citados borradores de fichas, encontramos una serie de contradicciones que no pueden seguir adelante. Si eso ocurriera, nuestra sociedad saldría perdiendo al tener a unos profesionales incompetentes que no podrían competir en el mercado europeo o incluso mundial.

Por ello, las competencias derivadas de las directrices de los títulos de grado, deben no sólo cumplir con dicho Real Decreto, si no asegurar una formación generalista y no especializarse en el grado para luego completar lo no estudiado con un master, que es algo totalmente inviable e incoherente.

La solución que se nos plantea a tantas divagaciones es tan sencilla como cumplir unas normas ya establecidas: un único grado que abarque conocimientos de las tres intensificaciones de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas (Construcciones Civiles; Hidrología; y Transportes y Servicios Urbanos) y un master que complete dicha formación a grandes niveles, bien de especialización o bien de alta planificación estratégica.

El proceso de Bolonia nos da la oportunidad de participar en la creación de nuevas titulaciones, por lo que nuestro deber (el de todas las personas implicadas) es asegurar que los futuros graduados en ingeniería sean un referente.